


ANEXO N° 01

OECE - OAD - UABA	FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS Y CONSULTORÍAS	Versión:	
		Fecha de aprobación:	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	<i>SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA</i>
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	<i>Cuadro Multianual de Necesidades - 2026, Código De Servicio N° 071100433320</i>
Objetivo estratégico	<i>C0146 – Asistencias Técnicas Ejecutadas a pedido de Parte de las Entidades Públicas en la Normativa del Contrataciones del Estado.</i>
Denominación de la Contratación	<i>Servicio de atención y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública a las entidades contratantes que forman parte del Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento”, según la Lista de Entidades N° 08 (adjunta al presente TDR).</i>
Compatibilización del requerimiento	<i>No corresponde</i>

En caso se trate de una consultoría, indicar lo siguiente:

<i>Indicar tipo de consultoría</i>	<i>(Consultoría, Asesoría, Estudios técnicos, Supervisiones, Proyectos, Investigaciones, Auditorías, Diseños, Inspecciones, Similares) – NO CORRESPONDE</i>
<i>Tipo de información de la consultoría</i>	<i>Precisar si tiene carácter de: Secreto, Confidencial o Reservado (con el respectivo sustento) – NO CORRESPONDE</i>

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

FINALIDAD PÚBLICA	<i>La contratación del presente servicio permitirá contribuir al fortalecimiento y optimizar la gestión de las contrataciones públicas en las entidades contratantes, mediante acciones de asistencia técnica y orientación que incluyan coordinación y retroalimentación especializada, con el propósito de que estas cumplan la normativa aplicable y adopten buenas prácticas en sus procesos de contratación ante situaciones generadas por emergencias climáticas (lluvias, heladas y friaje), en concordancia</i>
--------------------------	---

	<i>con la Ley N° 32069 y su Reglamento.</i>
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	<i>Contratación de una (1) persona natural, a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA, para proporcionar el servicio de atención y absolución de consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, a las entidades contratantes en el marco de las acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras de manera oportuna en contexto de emergencias climáticas.</i>
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO <i>(Indicar el detalle de las actividades a desarrollar)</i>	
<p><i>1. Programar, participar y desarrollar reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento”; señalados en la Lista de Entidades N°08 (adjunta al presente TDR); con la finalidad de evitar riesgos en sus procesos de contratación que afectan la ejecución oportuna de contrataciones en contextos de emergencias climáticas.</i></p> <p><i>Reuniones desarrolladas: son aquellas efectivas, en las cuales se advierta como mínimo la participación de una (1) entidad contratante.</i></p> <p><i>2. Atender y absolver consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública, durante las acciones de asistencia técnica y orientación a las entidades contratantes señaladas en la Lista de Entidades N°08 del Plan de Acción detallado</i></p> <p><i>3. Elaborar, como parte del desarrollo de las reuniones los oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de Asistencia Técnica y Orientación.</i></p> <p><i>4. Apoyo en la revisión y/o elaboración de informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica</i></p> <p><i>5. Mantener actualizada de forma diaria la base de datos de la Subdirección de Asistencia Técnica, donde se advierta las reuniones realizadas, consultas realizadas por las entidades, y su absolución, entre otros datos estadísticos materia de las acciones de asistencia técnica.</i></p> <p><i>6. Registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria</i></p> <p><i>La Entidad:</i> <i>Brindará la colaboración necesaria para la correcta ejecución del servicio por parte de EL</i></p>	

LOCADOR.

Nota: Es pertinente recordarle que, conforme al artículo 3 de la Ley N° 31227, las personas que participen en las actividades señaladas en dicho artículo se encuentran obligadas a presentar la declaración jurada de intereses; obligación que será exigible, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, de corresponder.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR (Precisar las características o condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor, sea persona natural o jurídica)

Formación Académica:

- Profesional titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura o Derecho o Economía o Administración o Contabilidad.

Se acreditará con copia del diploma respectivo de la formación académica requerida.

Experiencia Laboral

- **Experiencia laboral general** mínimo de cinco (05) años, ya sea en el sector público y/o privado.
- **Experiencia laboral específica** mínima de dos (02) años en contrataciones públicas y/o control gubernamental en temas de contratación pública y/o derecho administrativo y/u obras públicas y/o gestión de proyecto de inversión pública y/o gestión pública en el sector público y/o privado.

Capacitación

Curso en contratación pública y/o derecho administrativo y/o gestión pública y/u obras públicas y/o sistemas electrónicos de la cadena de abastecimiento público, con un mínimo ciento veinte (120) horas lectivas acumulables.

Se acreditará con constancias y/o certificados y/u órdenes de servicio con su respectiva conformidad, y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida.

Otros

- Conocimiento y manejo de herramientas de ofimática. (acreditación mediante Declaración Jurada).
- Conocimiento y manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (acreditación mediante Declaración Jurada).
- No estar impedido de contratar con el Estado y no contar con antecedentes
- Tener Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).
- RUC habido.

El proveedor deberá contar con un (01) computador portátil.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

(expresar el plazo en días calendario)

Lugar: La prestación del servicio se llevará a cabo bajo modalidad mixta: presencial en la Subdirección de Asistencia Técnica 5to piso Sede del edificio El Regidor, Av. Punta del Este S/N, del distrito de Jesús María; y remota, a través de herramientas informáticas.

Plazo: Hasta treinta (30) días calendario, computados a partir del 05 de enero de 2026.

ENTREGABLES (De corresponder, detallar el número de entregables, el contenido de cada entregable, los plazos de presentación y condiciones relevantes para cumplir con cada entregable)

Único entregable: Consiste en un informe de las actividades realizadas según el siguiente detalle: i) desarrollo de quince (15) reuniones de asistencia técnica y orientación con las entidades contratantes que forman parte del “Plan de acción orientado a optimizar y mitigar los riesgos en los procesos de contratación vinculados a la atención de lluvias, heladas y friajes, en el marco de la Ley N.° 32069, “Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento” (Lista de Entidades N° 08, adjunto al presente TDR), en el marco de acciones de asistencia técnica y orientación para la contratación de bienes, servicios y obras; incluyendo, la elaboración de oficios, memorandos u otros documentos dirigidos a las unidades orgánicas del OECE, titulares y/o autoridad de gestión administrativa de entidades públicas u órganos de control, en relación con las acciones de asistencia técnica y orientación, como mínimo; ii) atención y absolución de quince (15) consultas técnicas y normativas en materia de contratación pública; en caso correspondan; como mínimo; iii) dos (02) documentos como apoyo en la revisión y/o elaboración, pudiendo ser éstos: informes de asistencia técnica, informes de asistencia técnica y seguimiento, documentos recibidos por parte de las entidades, actas, reportes, presentaciones, ayudas memorias, entre otros, en el marco de las acciones de la Subdirección de Asistencia Técnica, en caso correspondan, como mínimo; y iv) registrar y archivar digitalmente los expedientes generados en mérito de las acciones de asistencia técnica y orientación atendidas, en las carpetas designadas por el área usuaria. Dicho documento deberá ser presentado **hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del 05 de enero de 2026.**

CONFORMIDAD (Indicar el área o áreas responsables de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el proveedor para el otorgamiento de la conformidad)

1. Área usuaria y/o área técnica estratégica: Subdirección de Asistencia Técnica
2. Requisitos: Presentación del informe de labores debidamente acompañado de la documentación que sustente su contenido.

PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el OECE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \\ \text{F} \times \text{plazo en días}$$

Donde F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

OTRAS PENALIDADES (Opcional)

(De acuerdo al tipo de contratación las áreas usuarias pueden establecer otras penalidades diferentes a la mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las situaciones, condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar)

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO *(Precisar si se realiza el pago de la contraprestación*

en un solo pago o pagos periódicos. Precisar la documentación obligatoria a presentar por el proveedor para la realización del pago)

1. Forma:

El pago por el servicio se realiza mediante un único pago, según el siguiente detalle:

Único pago: *100% del monto contratado previa conformidad y presentación del comprobante de pago correspondiente al único entregable.*

2. Condiciones:

El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS *(La recepción conforme de la prestación por parte del OECE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.*

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 3 año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por el OECE.)

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El OECE puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos:

- i. Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- ii. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- iii. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- iv. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- v. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- vi. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- vii. Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- viii. Por mutuo acuerdo entre las partes, de forma parcial o total, previa opinión del área usuaria y/o área técnica estratégica, en los casos de contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales, bajo locación de servicios.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara conocer los compromisos antisoborno del OECE, el cual se establece en su Política del Sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible en el portal web del OECE:

<https://www.gob.pe/institucion/oece/campa%C3%B1as/1861-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-oece>

El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores.

El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>)

c) CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasa a propiedad del OECE. El proveedor debe mantener la

confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

d) CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

e) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la reserva de toda información privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades derivadas de la ejecución del servicio contratado. En tal sentido, no puede revelar por ningún medio, ya sea oral, escrito o de cualquier otra forma, hechos, datos, procedimientos, documentación o información de acceso restringido (confidencial), obtenidos a partir del inicio de la prestación del servicio, debiendo preservar su carácter confidencial de manera permanente.

Asimismo, el contratista se compromete a cumplir con: la Política Integrada de la Gestión de la Calidad ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 y Gestión Antisoborno ISO 37001 del OECE, las Políticas de Seguridad de la Información del OECE, y demás normas y Leyes correspondientes a seguridad de la información, vigentes.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el OECE queda facultado a iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales que resulten necesarias a fin resarcir los perjuicios ocasionados. La obligación de confidencialidad permanecerá vigente mientras la información conserve su carácter confidencial.

f) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

g) GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo N° 4 del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA
LUIS DANNI CASTILLO COSIO/ ANTHONY DAVID LAURA SILVA
FECHA: 23/12/2025

LISTA DE ENTIDADES N° 08

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	20165847114	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN
2	20203976756	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHAULAN	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN
3	20184296838	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE
4	20172372920	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUMAYO	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO
5	20529085401	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS	HUANUCO	HUANUCO	YACUS
6	20146008926	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBO	HUANUCO	AMBO	AMBO
7	20191219415	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYNA	HUANUCO	AMBO	CAYNA
8	20159008062	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLPAS	HUANUCO	AMBO	COLPAS
9	20206555859	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAMARCA	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA
10	20189021764	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACAR	HUANUCO	AMBO	HUACAR
11	20200197357	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL
12	20146722653	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION
13	20145883378	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUQUIS	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS
14	20168795093	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIAS	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS
15	20194119403	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS
16	20145883530	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIVILLA	HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA
17	20144801459	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIPAN	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN
18	20145882720	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNQUI	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI
19	20144292040	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SILLAPATA	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA
20	20155012359	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA
21	20155012430	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHABAMBA	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA
22	20215446710	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINRA	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA
23	20175164937	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLATA	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA
24	20194942509	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARANCAY	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY
25	20204863769	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE PARIARCA	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA
26	20198652238	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACAS GRANDE	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE
27	20221866984	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES
28	20183847521	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHAO	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO
29	20201617104	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUÑOS	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS
30	20184282535	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINGA	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA
31	20210735390	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO
32	20221092270	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BUENAVENTURA	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA
33	20207155366	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO
34	20206649918	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI	HUANUCO	PACHITEA	UMARI
35	20171779660	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS
36	20145883459	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS
37	20205975773	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JIVIA	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA
38	20223516565	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROPALCA	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA
39	20213882890	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOS	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS
40	20213726766	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE ASIS	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS
41	20176232227	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI
42	20221866712	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC
43	20178524349	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABAMBA	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA
44	20171840245	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES
45	20198440052	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACAS CHICO	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO
46	20166892971	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS
47	20220549292	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA
48	20447367131	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORAS	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS
49	20278758401	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE HUACARPANA	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA
50	20318766569	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUACALLANGA	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA
51	20281982568	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAPAMPA	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA
52	20228778525	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICCHE	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE
53	20133696661	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA
54	20223724591	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS ALTO	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO
55	20202667750	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPURO	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO
56	20318814717	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA	JUNIN	HUANCAYO	COLCA
57	20223353593	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CULLHUAS	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS
58	20133696742	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
59	20180401238	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACRAPUQUIO	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO
60	20204039268	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS
61	20185646964	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN
62	20318794180	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASICANCHA	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA
63	20199806344	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI
64	20172730940	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INGENIO	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO
65	20219100311	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIAHUANCA	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA

LISTA DE ENTIDADES N° 08

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
66	20199800061	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO
67	20202656634	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA
68	20210911031	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAY	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY
69	20206723077	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS
70	20199818351	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN AGUSTIN	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN
71	20185716172	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO DE TUNAN	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN
72	20223230246	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO	JUNIN	HUANCAYO	SAÑO
73	20195243299	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA
74	20172752323	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAYA	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA
75	20221788908	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
76	20188334840	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIQUES	JUNIN	HUANCAYO	VIQUES
77	20170167334	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCION	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION
78	20180414992	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACO	JUNIN	CONCEPCION	ACO
79	20191908547	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAMARCA	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA
80	20191894490	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMBARA	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA
81	20194312319	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS
82	20221558902	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	JUNIN	CONCEPCION	COMAS
83	20201188491	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HEROINAS TOLEDO	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO
84	20201188220	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES
85	20205308556	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI
86	20201188068	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MITO	JUNIN	CONCEPCION	MITO
87	20191894228	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVE DE JULIO	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO
88	20205376390	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOTUNA	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA
89	20191894571	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO
90	20199260791	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE OCOPA	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA
91	20199256417	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOLLA	JUNIN	JAUJA	ACOLLA
92	20208820266	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA	JUNIN	JAUJA	APATA
93	20201912955	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAURA	JUNIN	JAUJA	ATAURA
94	20174802786	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHAYLLO	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO
95	20174821497	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURICACA	JUNIN	JAUJA	CURICACA
96	20213376684	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL MANTARO	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO
97	20179329779	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMALI	JUNIN	JAUJA	HUAMALI
98	20201784264	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIPAMPA	JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA
99	20191874464	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUERTAS	JUNIN	JAUJA	HUERTAS
100	20202655662	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANJAILLO	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO
101	20227999161	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULCAN	JUNIN	JAUJA	JULCAN
102	20280881326	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONOR ORDOÑEZ	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ
103	20189993154	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCLLAPAMPA	JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA
104	20180273051	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCO	JUNIN	JAUJA	MARCO
105	20206087651	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASMA	JUNIN	JAUJA	MASMA
106	20206811103	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASMA CHICCHE	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE
107	20207155366	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS	JUNIN	JAUJA	MOLINOS
108	20201784183	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUQUI	JUNIN	JAUJA	MUQUI
109	20163707463	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MUQUIYAYUYO	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAYUYO
110	20191870710	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACA	JUNIN	JAUJA	PACA
111	20201509719	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCHA	JUNIN	JAUJA	PACCHA
112	20185763847	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANCAN	JUNIN	JAUJA	PANCAN
113	20204027251	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCO	JUNIN	JAUJA	PARCO
114	20318861391	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA
115	20280875431	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICRAN	JUNIN	JAUJA	RICRAN
116	20208823443	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LORENZO	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO
117	20204462772	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHUNAN	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN
118	20188462503	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUSA	JUNIN	JAUJA	SAUSA
119	20191873492	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINCOS	JUNIN	JAUJA	SINCOS
120	20225807010	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUNAN MARCA	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA
121	20183984196	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	JUNIN	JAUJA	YAULI
122	20180415379	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS	JUNIN	JAUJA	YAUYOS
123	20149829531	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUNIN	JUNIN	JUNIN	JUNIN
124	20185644830	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO	JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO
125	20177653889	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONDORES	JUNIN	JUNIN	ONDORES
126	20171329206	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULCUMAYO	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO
127	20192061491	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA
128	20174816221	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARMA	JUNIN	TARMA	TARMA
129	20226911988	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBA	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA
130	20180273132	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARICOLCA	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA

LISTA DE ENTIDADES N° 08

N°	RUC	NOMBRE DE ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
131	20189998466	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI
132	20146722653	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	JUNIN	TARMA	LA UNION
133	20186788886	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	JUNIN	TARMA	PALCA
134	20188130411	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO	JUNIN	TARMA	PALCAMAYO
135	20199817893	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CAJAS	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS
136	20212642704	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPO	JUNIN	TARMA	TAPO
137	20185740987	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAPALPA	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA
138	20146506284	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYHUAY	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY
139	20199759672	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCOA	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCOA
140	20146501487	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOROCOCHA	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA
141	20201509719	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCHA	JUNIN	YAULI	PACCHA
142	20146511954	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	JUNIN	YAULI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN
143	20146510982	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO
144	20206081539	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUITUCANCHA	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA
145	20183984196	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	JUNIN	YAULI	YAULI
146	20174790320	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPACA	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA
147	20204050318	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAC	JUNIN	CHUPACA	AHUAC
148	20201934509	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS BAJO	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO
149	20215165036	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHAC	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC
150	20281096363	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA CHICO	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO
151	20206524465	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS
152	20318848379	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE JARPA	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA
153	20208754379	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE
154	20176736021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA
155	20222046964	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR
156	20275502589	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAMBAMARCA	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA
157	20204719480	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDORMARCA	LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA
158	20220981011	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMARCA	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA
159	20215275133	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCUNCHA	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCUNCHA
160	20226974807	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAYABAMBA	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA
161	20231574116	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BULDIBUYO	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO